

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria CUARENTA Y TRES celebrada a las 05:30 horas el día 04 de Julio 2023, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León Secretaria del Consejo Municipal

Acuerdos Tomados

De acuerdo con lo establecido en el oficio MB-ALC-OFI-0421-2023 de parte de la Alcaldía (Registrado en el consecutivo SEC-CON-2023#3418), se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N°07-2023, por un monto de ¢11.892.373.52, la misma si modifica el Plan Anual Operativo. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 03. Consecutivos SEC-CON-2023#3404

Reg. Juan José Núñez: Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3404, Oficio DFOE-LOC-1179 Contraloría General de la República Al contestar refiérase al oficio N°. 08313. Asunto: Remisión de resultados del “Informe de Seguimiento de la gestión pública sobre el establecimiento e implementación de mecanismos para la prevención de la corrupción (en coordinación con las auditorías internas)” en las municipalidades de Abangares, Alvarado, Bagaces, Barva, Belén, Cañas, Carrillo, Curridabat, El Guarco, Grecia, Hojancha, Matina, Río Cuarto, San Rafael, Santo Domingo, Tibás, Turrubares, Upala, Vásquez de Coronado y Zarcero.

Señor Presidente: Este oficio N°08313 de la Contraloría, lo que dice es que ellos establecieron un proyecto que se llamó Seguimiento de la Gestión Pública sobre el Establecimiento de Implementación de Mecanismos para la Prevención de la Corrupción en las Municipalidades y entre esas estaba Bagaces, ellos hicieron esa investigación, y este es el informe, viene dirigido a doña Eva y a la Presidencia del Concejo Municipal ya yo lo leí, e realidad no dice gran cosa, muy me gustaría eso sí darlo por recibido nosotros,

a la administración no se lo vamos a remitir porque ya viene dirigido a ellos, pero sí remitírselo a la Auditoría, por si tiene alguna observación que hacerle al informe, repito, yo lo leí, y no viene gran cosa, pero sí me gustaría que la auditoría lo revise y escuchar el criterio técnico de ella.

Entonces, si les parece compañeros, damos por recibido el consecutivo SEC-CON-2023#3404 y lo remitimos a la Auditoría Interna de la Municipalidad para que emita un criterio técnico sobre este informe, damos por recibido en estos términos.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 04. Consecutivos SEC-CON-2023#3408

Reg. Juan José Núñez: Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3408, Correo Sr. Alberto Cabezas, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras. Nos dirigimos a ustedes en representación de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras para comunicarles un inconveniente técnico que hemos experimentado con nuestro correo electrónico, seguramente, este problema nos ha impedido mantener una comunicación fluida en los últimos tiempos, sin embargo, ya el mismo está solucionado. No obstante, deseamos retomar el tema del convenio que propusimos con ustedes o, en su defecto, establecer una colaboración directa en el ámbito de la capacitación a las empresas del territorio en temas de accesibilidad y empleabilidad para las personas con discapacidad, así como en el ámbito de la intermediación laboral. En resumen, el convenio que deseamos trabajar con las municipalidades busca fomentar la accesibilidad y la inclusión en el ámbito turístico, educativo y cultural. Nuestro objetivo es desarrollar productos turísticos, educativos y culturales accesibles e innovadores que mejoren la experiencia de ocio y recreación en general, con especial énfasis en la población con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas. Todo esto en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, promoviendo el derecho al ocio y la recreación para todas las personas.

A continuación, les presentamos cinco justificaciones que demuestran la importancia de este convenio"

Señor Presidente: OK, nosotros tenemos una política muy clara en cuanto al tema de del manejo de las personas con capacidades diferentes, pero tampoco nosotros somos empleadores, el problema es que nosotros como concejo no podemos asumir ningún compromiso de emplear, ni aplicar política al momento de contratar personas, porque nosotros no contratamos personas, nosotros no somos empleadores, nosotros somos un ente deliberativo y hasta ahí nos corresponde, entonces, ese tema, que compartimos con lo que dice el señor Alberto Cabeza, en el tema de los derechos de las personas con alguna discapacidad, que compartimos el tema de los derechos de los adultos mayores que compartimos el tema, por supuesto que compartimos todo eso, pero no podemos asumir un compromiso de firmar un convenio, de respetar y de todo ese asunto, porque nosotros no somos empleadores, esto lo recibimos y se lo remitimos a la Administración, que ellos lo analicen, estoy seguro que también cumplen con todos los mecanismos legales a la hora de contratar, pero que ellos lo apliquen, nosotros no tenemos por qué aplicar un convenio de este tipo.

¿Estamos de acuerdo, compañeros? una vez más recibimos este consecutivo y lo remitimos a la administración, porque ante nosotros a pesar de que compartimos todos los criterios que ellos indican, no lo podemos aplicar por la simple y sencilla razón de que no somos empleadores, no podemos aplicar esto en los procesos de contratación que nosotros no tenemos, entonces lo recibimos y lo dispensamos de comisión y lo remitimos a la administración el consecutivo SEC-CON-2023#3408. Con cinco votos a favor y cero en contra. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 05. Consecutivos SEC-CON-2023#3409

Reg. Juan José Núñez: Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3409, Oficio 261-269-2023 SACI:603-2023 dirigido a la Sra. Bielka Duarte Umaña. Quien suscribe, LIC. JUAN CARLOS ARAYA GONZALEZ, APODERADO ESPECIAL ADMINISTRATIVO del INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD –tal y como demuestro con documento adjunto-, en nombre de mi representado, me apersono ante su despacho a manifestar oposición en contra del oficio N° MB-DGT-185-2022 de

fecha 26 de octubre de 2022 y oficio N° MB-DGT-OFI-114-2023 de fecha 21 de abril de 2023, en donde se señala como punto medular "...se le solicita gestionar la tramitología para la otorgación de la Licencia Comercial, a la fecha no ha recibido solicitud de trámite de patente a nombre del Instituto Costarricense de Electricidad por las actividades lucrativas que desarrolla en el cantón como lo es la venta de servicio internet, cable TV y servicios de telefonía móvil, de acuerdo a la Ley N° 7159 de Impuestos Municipales de Bagaces..”

Señor Presidente: Ok, el consecutivo SEC-CON-2023#3409 está siendo manejado por la Administración, en todo caso para nosotros es informativo solamente, más bien le solicitamos a la Administración que por un asunto de manejo de este tipo de políticas que nos informe cuando concluya este proceso, a ver en qué, para nosotros también tenerlo como parte de nuestro conocimiento. Lo dispensamos y lo damos por recibido el consecutivo SEC-CON-2023#3409. Con cinco votos a favor, y cero en contra.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 07. Consecutivos SEC-CON-2023#3411.

Reg. Juan José Núñez: Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3411, Oficio DAD-FIN-1166-2023 Registro Nacional. con el asunto: "Notificación de cobro – Saldos deudores Liquidación período 2022 Municipalidad de Bagaces– Ley N°7509.

Señor Presidente: Bueno yo pensaría, ustedes recuerdan que cuando recibimos los saldos del superávit específico, el específico y el libre, hay uno que se llama transferencias a otras instituciones, yo pensaría que ahí ya debería ir esto contemplado. En todo caso nosotros sí a pesar de que viene dirigido a la Administración pues es un tema que atañe directamente a la municipalidad como organización y si nos gustaría que nos remitan copia de las respuestas y de la tramitología que se vaya haciendo con este tema, por cualquier cosa para no poder nosotros alegar de conocimiento después, aunque es administrativo.

El consecutivo SEC-CON-2023#3411 lo damos por recibido, y nada más le solicitamos a la Administración que nos remita una copia de la del trámite que se haga, para estar

informados. Y lo dispensamos con cinco votos a favor y cero en contra. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 09. Consecutivos SEC-CON-2023#3413

Reg. Juan José Núñez: Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3413, Oficio CNE-DGR-OF-132-2023 CNE responde a FEMUGUA. En atención al oficio mencionado en el asunto, suscrito por el Sr. Jorge Rodríguez Vives, Director de Despacho, donde remiten el oficio FMG-137-2023 de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, enviado al señor Presidente de la República, sobre la solicitud de declaratoria de emergencia nacional por el incendio en el Parque Nacional Palo Verde, se procedió a consultar al señor Walter Fonseca Bonilla, Jefe de la Unidad de Gestión de Operaciones y el mismo indica lo siguiente sobre el tema: El evento fue atendido con recurso local en primera instancia bajo los procedimientos operativos de la Comisión Nacional de Incendios Forestales (CONIFOR) y con los recursos del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).

2. Posteriormente, se involucraron recursos regionales de las diversas Áreas de Conservación de la Región Chorotega y recursos de instituciones como el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica e instancias privadas de la zona.

3. Por parte de la CNE se brindó apoyo con recursos alimenticios e hidratación para los funcionarios y personal que estaban trabajando en el control y extinción del fuego, se dio un monitoreo por parte del Oficial de Enlace de la región, el Sr. Leonardo Méndez Garita, el cual reunió al CME de Bagaces para el seguimiento del control de las operaciones en su territorio y mantuvo contacto con los otros cantones que tuvieron presencia de humo y la situación no subió en magnitud.

Por lo anterior, no se requirieron recursos de orden nacional y el fuego fue controlado con los recursos descritos anteriormente, razón por la cual, no se considera necesario generar los insumos para una declaratoria de emergencia nacional.

Señor Presidente: Es que vamos a ver, tal vez para ubicarnos en el contexto de esta respuesta, nosotros habíamos solicitado que los incendios forestales de Guanacaste

cuando estaba Palo Verde en lo más y mejor, hubiera un Decreto de Emergencia, y la idea de nosotros era de todos los incendios, para que las instituciones, por ejemplo en el volcán Miravalles y todos los demás, se pudieran captar fondos de las demás instituciones a través de un Decreto de Emergencia y se pudieran atender a la mayor brevedad posible. Lo que nos dice es que se atendió con fondos de las demás instituciones y todo el asunto Palo Verde, pero al final se quemaron de dos mil a tres mil hectáreas, el volcán Miravalles no sé cuántas, ahí para adentro en las fincas aledañas no sé cuántas, es que nosotros y que con el apoyo de las demás municipalidades, por eso se lo mandamos a la FEMUGA para que se decrete un Decreto de Emergencia para que existan fondos inmediatos, que se puedan utilizar cuando se presenten este tipo de.

Vamos a hacer esa aclaración, tal vez si les parece a la FEMUA, de que la naturaleza de esa solicitud que nosotros hicimos fue, que se declarara o se creara un Decreto de Emergencia pero para los incendios forestales de Guanacaste y que funcione para los próximos cinco años, que es la vigencia de los decretos de emergencia; entonces así en el dos mil veinticuatro, cualquier incendio que se presente va a haber ya una vía legal para ser atendido de forma inmediata, más o menos ese es el espíritu que nosotros buscábamos con esa con esa solicitud, no sé si ustedes lo recuerdan, compañeros, pero de ahí lo que nos dice es que como se atendió el incendio Palo Verde, pero diay no, en realidad ese no es el espíritu de lo que nosotros queremos.

Lo que nosotros solicitamos, con Filadelfia, con Carrillo, con Cañas, con Liberia, con La Cruz, es que se pueda crear ese decreto para los incendios forestales en la provincia de Guanacaste.

Entonces, lo damos por recibido y se solicita a la FEMUGUA un espacio para aclarar el tema, y que la Secretaria del Concejo nos indique cuándo podría ser, puede ser virtual, en una sesión algo rápido, como ellos quieran, tal vez no hace falta una audiencia, porque es un tema de cinco minutos, pero sí virtual, o si ellos quieren nosotros le abrimos un espacio para discutir este tema, pero con esa intención de aclarar cuál era nuestra intención de tener ese decreto lo antes posible.

Recibimos el consecutivo SEC-CON-2023#3413 y que la Secretaria del Concejo nos indique cómo se movería este tema con la FEMUGA. Lo dispensamos y lo recibimos,

con cinco votos a favor y cero en contra. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 11. Consecutivos SEC-CON-2023#3416

Reg. Juan José Núñez: Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3416, "SEC-CON-2023 # 3416 Oficio EXPEDIENTE: 21-002105-1027-CA

ASUNTO: Recurso Municipal

RECURRENTE: Reyna Del Campo S.A.

RECURRIDO: Municipalidad de Bagaces

No. 267-2023 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN TERCERA, ANEXO A DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ. Goicoechea, a las siete horas cuarenta y cinco minutos del veintinueve de junio de dos mil veintitrés.

-Por Tanto.

Se declara con lugar el recurso interpuesto y en consecuencia se anula el acuerdo N° 04-20-2021, artículo V, inciso 2, tomado en Sesión Ordinaria 20-2021, celebrada el día martes 13 de abril del 2021, en el cual se declaró sin lugar el recurso extraordinario de revisión presentado en contra de la fijación tarifaria de la terminal de buses de Bagaces, hecha según acuerdo 295 de la sesión ordinaria número 68 del Concejo Municipal de dicho cantón, del 11 de noviembre del 2014 y por conexidad esta última."

al finalizar indica las personas Jorge Leiva Poveda, Francisco José Chávez Torres, Marco Antonio Hernández Vargas. Indica el número de expediente, asunto, recurrente, recurrido, que lo dije con anterioridad

Señor Presidente: Bueno yo como siempre pienso que deberíamos de proceder en estos temas, cuando hay un comunicado de un Tribunal en temas que tengan que ver con Asuntos Legales, pues yo lo primero es remitiría a la administración para que de acuerdo a lo que ellos consideren, sugerirnos a nosotros a través del Criterio Legal del Gestor Jurídico, se dé la recomendación de los pasos a seguir, y se dé la interpretación adecuada del documento, porque en este caso para nosotros que es un tema que data desde el 2014, no tenemos un expediente actualizado sobre el tema, no tenemos los elementos de juicio,

para una acción en un sentido o en el otro, entonces si más bien les parece, lo damos por recibido y lo remitimos el consecutivo SEC-CON-2023#3416 a la Administración para que proceda según corresponda. Lo dispensamos y lo recibimos en estos términos. Con cinco votos a favor y cero en contra. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 12. Consecutivos SEC-CON-2023#3417

Reg. Juan José Núñez: Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3417, Correo para Alcaldía, par Jose Alfredo Jiménez Sánchez Presidente del Consejo Municipal Bagaces y para

Daniel Emilio Silva Cantillo, Presidente CCDR

Buenas tardes estimados señores y estimada señora, espero estén muy bien.

En seguimiento a la visita técnica realizada en meses anteriores a las instalaciones deportivas del cantón de Bagaces como parte del estudio para la designación de la Etapa Final de Juegos Deportivos Nacionales 2024, solicitamos a la brevedad posible, informarnos sobre el estado actual del gimnasio de Guayabo, si ya iniciaron las obras, comunicarnos el plan de trabajo para conocer el tiempo en que la obra estaría finalizada, o si aún no se ha avanzado indicarnos las razones del atraso, el estado actual del proceso. Por favor dirigir el documento al señor Alonso León Mena, Jefe de la Unidad de Programas y Proyectos Deportivos y Recreativos del ICODER, solicitamos ser lo más amplios y claros posible para poder hacer un análisis real de la situación. Agradeciendo de antemano la colaboración se despide” la Señora Karen Tatiana Salas Ramírez.

Señor Presidente: Sobre este tema que no tenía relación, nada más informarles que hoy este se hizo una visita porque en términos muy muy rápido, va así, digamos cuando se hizo la oferta de parte de la empresa y la empresa ganó SAGA no sé qué, la empresa que resultó adjudicada, las condiciones en la que ella se basó para para presentar la oferta, posiblemente hayan variado y mucho, además de que hubo un reajuste de precio porque se incluyó otra obra adicional de unos baterías de baño y otras cosas, ahora ellos lo que están solicitando y hoy se hizo la inspección, si han variado las condiciones, de principalmente los clavadores y la estructura de techo, para saber si tienen que plantear

un nuevo reajuste de precios antes de iniciar, o porque si han variado se ha deteriorado mucho la estructura, pero yo creo que ya hoy se hizo una reunión con profesionales del ICE, de parte del Concejo yo fui, y Jeanine, pareciera que se va a dar la orden de inicio en las condiciones en que está.

Entonces, este consecutivo SEC-CON-2023#3417 darlo por recibido y que la Administración nos mantenga informados al comité, para que darle seguimiento nosotros a ese tema. Este tema es importante, porque yo creo que la disciplina, hay una disciplina que se está adjudicando al cantón de Bagaces de los Juegos Nacionales, que es karate, pero que está asociado a que se pueda llevar a cabo en ese gimnasio, con ese bueno, no sé cómo se va a llamar ahora, albergue o no sé cómo se llamará. Entonces ese es el tema con el ICODER, queda sujeto a que los trabajos se puedan empezar y terminar a tiempo. Damos por recibido remitido a la Administración el consecutivo SEC-CON-2023#3417, para que sea respondido en el plazo que se establezca y que nos manden copia por favor, para estar informados con cinco votos a favor y cero en contra. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Solicitarle a Marianela también que en la disponibilidad de fechas y a la mayor brevedad posible, se programe una sesión extraordinaria también en el distrito de La Fortuna, pero ya con los temas de agenda que previamente nos establezca tanto el Consejo de Distrito, como la Asociación de Desarrollo, y que estaríamos conociendo con anticipación, para también coordinar con la Administración la atención a estos posibles temas, y que la administración determine cual sería el plan a seguir en la sesión por parte de ellos. Con cinco votos a favor y cero en contra
ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Asunto Varios: Reg. Regidor Maikel Núñez. Tema: Tramo Limonal - Barranca

Reg. Maikel Vargas: Compañeros este también traigo otra situación es la siguiente vamos a ver, tal vez si alguien tiene alguna información más actual me corrige, he estado escuchando con mucha preocupación en las noticias acerca de la finalización del tramo Limonal – Barranca, no debo recordarles que nosotros como Guanacastecos nos

encontramos como a cinco horas de San José y que se han hecho esfuerzos en Administraciones anteriores para los lapsos de Liberia, por ejemplo, a Cañas, luego de Cañas a Limonal, y de Limonal a Barranca se está en un proceso de construcción, he escuchado la posibilidad de que el Ejecutivo prescinda del préstamo ya aprobado por el BID, creo que es de ciento setenta y cinco millones de dólares para que se termine este tramo, esto porque lo que hicieron fue suspender la obra a Solís, para que se enfocará en la construcción de la circunvalación norte y la ruta Taras - La Limas, entonces ahorita se están haciendo algunos esfuerzos, para que una empresa mexicana Traveco, o en su defecto una empresa China, creo que es la Chec, que vio la ruta treinta y dos, asuma o pueda terminar esta ampliación de la ruta; lo que implicaría que esto no se adjudique a una de estas dos empresas y que el Ejecutivo al final tome la decisión de traerse abajo el préstamo con el BID, significa más o menos un retraso de tres a cinco años más, para que ese tramo creo que es como de cincuenta kilómetros finalice. Por supuesto nosotros como Guanacastecos somos los más interesados para que las personas que viajan a hospitales, las personas que tienen que ir por temas comerciales, por temas laborales, por temas de estudio, etcétera, etcétera, puedan ver este tramo que es importantísimo de Limonal - Barranca termine, entiendo que otras municipalidades ajenas a la provincia, no le den la importancia que esto tiene, se acerca Julio, me imagino que vendrán las visitas de Casa Presidencial a la provincia, pero yo quisiera que nosotros le hagamos la consulta a Presidencia, al Presidente, al Ministro y que pongamos por enterados a la Comisión de Diputados de Guanacaste, a la FEMUGA, y además a todas las municipalidades de la provincia, para que nos apoyen con esta solicitud o aclaración de cómo va este asunto, y sobre todo de nuestra posición que debe ser de un total y absoluto rechazo a el retraso de la construcción o terminar lo que es la carretera Limonal – Barranca, esto es fundamental para la provincia de Guanacaste.

Compañeros y compañeras que difícil que es ir a San José, y yo creo que hemos estado caminando y no podemos ahora detenernos, que se nos traiga abajo este préstamo ya aprobado el BID, de ciento setenta y cinco millones de dólares, y que el ejecutivo pues quiera cancelarlo y traer otro; entonces yo quisiera José, que de verdad nosotros demos un paso al frente como municipalidad y que podamos liderar esta solicitud y esta

petición al ejecutivo, con el apoyo de las demás municipalidades de Guanacaste, de la FEMUGUA, de la Comisión de Diputados de Guanacaste, y que Casa Presidencial y el Ministro del MOPT se enteren de nuestra preocupación, y de nuestra solicitud, porque tramo finalice cuanto antes.

Y nada más para que tenga una idea, este tramo tuvo que haber sido finalizado el veintitrés o el veintisiete de febrero, y no fue así, el veintisiete de febrero del dos mil veintitrés tuvo que haber estado finalizado este tramo y no lo está, y estamos con un panorama que podría ser, es una posibilidad, de que se cancele y quede ahí durante dos, tres, cuatro, o más años a espera de un nuevo préstamo y una nueva concesión, etcétera, todos sabemos lo lento que es eso, entonces yo quisiera que demos un paso al frente respecto a ese tema en particular, muchas gracias.

Señor Presidente: OK, de acuerdo a lo que está planteando Maikel, si le parece compañeros de una vez, el acuerdo que nosotros tomemos es que, remitamos a la FEMUGA, para que por acuerdo de esta municipalidad, se convoque a los alcaldes de la provincia y se tome un acuerdo a nivel de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, para que este proyecto o este tramo de carretera tenga la continuidad, y que no se interrumpido en estos momentos por un tema de contratación o de cambio del del adjudicatario.

Entonces, si les parece, compañeros, en los términos en que lo plantea Maikel, remitir este asunto a la Federación de Municipalidades de Guanacaste, para que se tome un acuerdo entre todas los alcaldes o los Concejos de cada cantón, y que tenga más peso, pero sí que nazca de una solicitud expresa de este Concejo Municipal, de acuerdo a lo que lo está planteando Maikel. Que se copie a ese acuerdo a la Comisión de Diputados por Guanacaste.

Entonces ¿qué les parece? tomar el acuerdo en esos términos:

Que se tome el acuerdo aquí a nivel de Concejo Municipal de, solicitarle a la Federación de Municipalidades de Guanacaste, que a lo interno de ellos tomen un acuerdo solicitándole al Gobierno de la República, la continuación de la Construcción del Tramo Limonal – Barranca, hasta su conclusión, que no se cambie el adjudicatario a estas alturas, ni menos que se finiquite el préstamo.

Que se copie estos dos acuerdos, el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Bagaces, y el acuerdo que tomará la Federación de Municipalidades de Guanacaste, a la Comisión de Diputados de Guanacaste.

*Lo dispensamos y lo aprobamos con cinco votos a favor y cero en contra. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.***

Asunto Varios: Sindico Javier Chaverri. Tema: Recomendación del Consejo de Distrito de Bagaces para proyecto de Vistas del Miravalles.

Síndico Javier Chaverri: En catamieto al acuerdo tomado por este Concejo Municipal, el acuerdo 03-38-2023, artículo III, tomado en sesión extraordinaria número 38-2023, celebrada el jueves 15 de junio del dos mil 2023, haciendo la salvedad que en dicho acuerdo se mencionan 26 adjudicaciones, pero en correo que adjuntamos copia, nos indican que son 27, si solicitamos para hacerle entrega simbólica, no porque la voy a hacer la entrega al señor presidente, como representante del Concejo Municipal a los 27 recomendados por el Consejo de Distrito, solicitando sí que los que no califiquen se nos indique, para que sea el mismo Consejo de Distrito el que recomiende los suplentes que ya existen, porque queremos como Consejo de Distrito, darle seguimiento al proceso que se nos da por ley en el Código Municipal.

Señor Presidente: Okay, está bien, de acuerdo a lo establecido en el artículo 57, inciso A, del Código Municipal, los Consejos de Distrito recomiendan ante el Concejo Municipal, posibles adjudicatarios de becas, bonos, y otros series de aspectos que menciona el artículo.

Damos por recibido esta esta recomendación del Consejo de Distrito, y lo remitimos a la administración, para que de aquí en adelante proceda según corresponda, y hacemos hincapié en la solicitud que plantea el Síndico Javier Chaverri, en el sentido de que la participación del Consejo de Distrito continúe durante todo el proceso, si hay que sustituir alguno de los recomendados, si hay que continuar recopilando alguna información de los adjudicatarios, que nazcan de esta recomendación, que se tome en cuenta y que se siga tomando en cuenta al Consejo de Distrito, hasta la etapa final del proceso.

*Recibimos esta recomendación y la remitimos a la Administración para que proceda bajo estos términos, lo dispensamos con cinco votos a favor y cero en contra y lo dejamos en firme, para que a partir de mañana mismo sea remitido a la administración. Cinco votos a favor y cero en contra. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.***

Solicitarle a la administración que a la mayor brevedad posible se inicie el análisis legal y administrativo correspondiente para la firma de un convenio o de cualquier otro tipo de acuerdo con la empresa Monte Sion, para que a raíz de la explotación de que se está haciendo del material de diferentes agregados de la comunidad de Cuipilapa, se le dé una reparación al camino de Cuipilapa – Fortuna, porque está siendo bastante deteriorado por los constantes viajes de la vagoneta, y si es posible dentro de este convenio se incluya la construcción de un puente peatonal, del puentecito que está a la salida de Cuipilapa, porque ahí definitivamente si pasa una vagoneta cualquier persona que vaya por medio puente, o por donde, se espera la vagoneta o la persona se devuelve, pero no pueden pasar dos, porque es un puente pequeño, entonces que se incluya dentro de ese convenio la posibilidad de que se le anexe a ese puente un paso peatonal, pero a la mayor brevedad posible, que de parte de la administración inicie ese análisis.

*Lo dispensamos y lo aprobamos en esos términos con cinco votos a favor y cero en contra y lo dejamos en firme de una vez para que a partir de mañana mismo, si doña Eva lo considera, se inicie trámite. Con cinco votos a favor y cero en contra. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.***

Asunto Varios: Regidor Austin Sibaja. Tema: ARESEP, Audiencia pública del AyA.

Reg. Austin Sibaja: Buenas noches nuevamente, bueno tengo tres puntos, uno de ellos es que MIDEPLAN junto con la ARESEP, realizó un estudio de la gestión del AyA, parte de ese estudio que estaba haciendo, por la deficiencias que esta institución demuestra, por ejemplo con el tema de las fugas, sucede que esta investigación detalló que un cuarenta y tres por ciento se factura, y un cincuenta y siete por ciento no se cobra, pero cuando le

vienen a los vecinos de un cuadrante, por ejemplo, a todos les viene incrementado el recibo, sucede que el AyA, está cobrando el doble por cada metro cúbico, de tal vez una fuga, que usted reportó hace un mes y medio, eso lo demostró el estudio que hizo MIDEPLAN y el ARESEP, parte también de los estudios que se realizó, detectó que hay cien puestos directivos, sin ningún proceso de estudio, y sin funciones designadas, entonces sucede que el ARESEP el diecinueve de julio va a ser una audiencia pública para esta situación, entonces traerlo acá es que para nadie es un secreto, que el cantón de Bagaces los que son administrados por el AyA, sufrimos esa situación, y vemos como ellos en su lema tienen “el cuidado del agua”, pero no son lo debidamente eficientes para resolver un problema de una fuga, que tiene hasta tres o cuatro meses ahí, entonces quienes somos los que asumimos eso, tanto los directivos como la pérdida del agua, nosotros los abonados.

Entonces lo que me gustaría en este a este honorable Concejo y a los compañeros es solicitarles que nos remitan ese estudio que hizo el MIDEPLAN, y también esa invitación de la audiencia pública, para difundirla en la página de la municipalidad, y varias personas participemos de este proceso referente lo del AyA.

Señor Presidente: ¿Requiere acuerdo?

Regidor Austin Sibaja: Sí, para solicitar este link de esa audiencia, creo que va a ser virtual, entonces que nos lo remitan, porque aquí al Concejo creo que no han enviado nada al respecto, y como es el diecinueve de julio, pues solicitarle a la ARESEP que nos remita esa invitación, para difundirla a nuestros.

Señor Presidente: El acuerdo sería, solicitarle a la secretaría del Concejo que nos gestione el envío de ese link, para conectarnos a esa audiencia, se aprueba en los términos como lo está planteando Austin. Lo dispensamos y lo aprobamos con cinco votos a favor y cero en contra. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1. Asunto Varios: sindico Javier Chaverri. Tema: Solicitud de información Construcción de la Nueva Clínica de Bagaces.

Señor Presidente: El bien de acuerdo sería, el que sugiere el compañero Javier Chaverri, en el tema de solicitarle a la Administración del Área de salud de Bagaces o a la Dirección

Regional de la CCSS, el informe de avance de la construcción de la nueva clínica de Bagaces. Ya hay un acuerdo para que sea un informe periódico, lo que no sabemos es si ya mandaron el último, si no lo han mandado, que lo envíen, por favor.

Lo dispensamos y lo aprobamos en ese término, con cinco votos a favor y cero en contra
ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Asunto Varios: Regidor Maikel Vargas. Tema: Revisión de garantía de equipo de sonido de salón de sesiones.

Reg. Maikel Vargas: José no sé si antes de pasar, me imagino que con doña Eva no habrá la posibilidad, compañeros y compañeras, que tal vez José presenté, no sé alguna solicitud de que este equipo lo revisen, no sé si está en garantía, es que viera que en todas las sesiones nos dicen que no se escucha, y yo creo que el equipo está bastante nuevo como para que sigamos en eso, entonces no sé si cabe la posibilidad tal vez de una de vez.

Señor Presidente: Vamos a ver solicitamos de acuerdo a lo que está indicando el compañero Maikel a la Administración que se revisen los términos de la compra principalmente en el tema de las garantías de este equipo de sonido para el Concejo, para el salón de sesiones del de la municipalidad, puesto ya hay varias quejas, y varias circunstancias en que comprobamos que hay micrófonos que no que no se escuchan, que no se activa el sonido, hay unos que definitivamente están como apagados, y quisiéramos que se revisen y si es de aplicar la garantía, pues que se aplique a la mayor brevedad posible, para el buen funcionamiento de este equipo.

Se aprueba y se deja en firme. Con cinco votos a favor y cero en contra, para que sea atendido ahí lo mayor a la mayor brevedad posible.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.

Reunión de FEMUGUA con el Banco de Costa Rica y el tema de Fideicomiso

Señora Alcaldesa: Sí, en realidad este mi tema, era traer esa modificación presupuestaria y además decirles que en la última reunión con FEMUGUA, se presentaron personeros del Banco de Costa Rica, dando una explicación muy interesante en cuanto a los fideicomisos, la idea es que si es de interés del Concejo, ellos puedan venir a hacer esa exposición aquí al Concejo, en el sentido de que expliquen cómo funcionan los fideicomisos, en el caso de que se quisiera hacer uno para la Catarata, o para para algún proyecto que se quiera hacer aquí a nivel institucional. Así es que si ustedes están de acuerdo, yo los invitaría a que vengan a explicar porque fue muy interesante escuchar

toda la propuesta que hacen ellos. Esto era de mi parte, casi era solo la modificación y no tengo más que decirles.

Señor Presidente: Doña Eva, cuando nos indique, o usted lo coordina directamente con Marianela la disponibilidad de la fecha para audiencia, puede ser una audiencia, para que se les asigne una fecha y que ellos vengan a explicar el tema y no solo de fideicomiso, sino cualquier otra modalidad de financiamiento.

¿Estamos de acuerdo compañeros hacer esa solicitud en los términos que lo plantea doña Eva? Quedando la aprobación, cinco votos a favor y cero en contra. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.**

Solicitarle a la secretaría del Consejo que de acuerdo con la disponibilidad de audiencias se convoque a la oficina cantonal del AyA, para ver varias irregularidades que se están presentando con los residuos y con las certificaciones de disponibilidad de agua para los vecinos del casco central de Bagaces. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**